



Universidad Autónoma
del Estado de México



Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales
Universidad Autónoma del Estado de México

Vocabulario de la sociedad civil la ruralidad y los movimientos sociales en América Latina

Francisco Herrera Tapia



José Luis Estrada Rodríguez

Compiladores



MNEMOSYNE

**Vocabulario de la sociedad civil,
la ruralidad y los movimientos sociales
en América Latina**

**Francisco Herrera Tapia y José Luis Estrada Rodríguez
(Compiladores)**

Vocabulario de la sociedad civil, la ruralidad y los movimientos sociales en América Latina / Francisco Herrera Tapia... [et al.]; compilado por Francisco Herrera Tapia; José Luis Estrada Rodríguez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Mnemosyne, 2020. Libro digital, PDF - (Investigación y tesis)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-1829-46-0

1.Vocabulario. 2. Sociedad Civil. 3. América Latina. I. Herrera Tapia, Francisco, comp. II. Estrada Rodríguez, José Luis, comp.

CDD 306.44

Vocabulario de la sociedad civil, la ruralidad y los movimientos sociales en América Latina

1a. edición

© Francisco Herrera Tapia; José Luis Estrada Rodríguez [et al.], 2020

© De esta edición, MNEMOSYNE, 2020

México 1448 - (C1097ABD) Buenos Aires - Argentina

+54911 6198 2516

info@mnemosyne.com.ar - www.mnemosyne.com.ar

ISBN 978-987-1829-46-0

Fecha de publicación: Octubre de 2020

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723

LIBRO DE EDICIÓN ARGENTINA

Diseño de portada: Nancy Huerta Vázquez

Compiladores de la obra: Francisco Herrera Tapia y José Luis Estrada Rodríguez

Comité Académico: Ariadna Hernández Rivera, Federico Sandoval Hernández, José Luis Cisneros, Mauricio Andrés Álvarez Moreno, Paula Andrea Valencia Londoño y Yasmani Rafael Arenas Julio.

La presente obra fue sujeta a revisión por pares.

El contenido y la originalidad de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores. Las opiniones expresadas en el mismo no representan, ni reflejan necesariamente, la de los responsables de Editorial MNEMOSYNE.

ÍNDICE

1. Acción colectiva	9	33. Discriminación	92
2. Agenciamiento	12	34. Ecoeficiencia	96
3. [Agenda] política	17	35. Economía campesina	97
4. Agricultura familiar	20	36. Eco-tecnología	100
5. Agrobiodiversidad	24	37. Em(poder)amiento	101
6. Agroecología	27	38. Emprendedurismo / emprendimiento	105
7. Agroindustria rural	29	39. Empresa social	107
8. Agroturismo	33	40. Extractivismo	110
9. Alimento tradicional	36	41. Feminismo	114
10. Biodiversidad	37	42. Gestión territorial	118
11. Cadenas productivas	39	43. Gobernanza	120
12. Cambio climático	41	44. Gobierno abierto	122
13. Ciudadanía	43	45. Gobiernos locales	126
14. Clientelismo	45	46. Identidad territorial	129
15. Cohesión social	48	47. Indicación geográfica	131
16. Comedor comunitario	50	48. Innovación inclusiva	136
17. Comunalidad	51	49. Innovación social	138
18. Conflicto social	53	50. Innovación tecnológica	140
19. Conocimiento tradicional	55	51. Instituciones económicas inclusivas	143
20. Conocimiento transdisciplinario	60	52. Jornaleros agrícolas	144
21. Cuenca hidrosocial	61	53. La extensión	149
22. Cultura de paz	65	54. La otra sustentabilidad	152
23. Democracia	66	55. Macro criminalidad	154
24. Desarrollo endógeno	69	56. Mercados campesinos	157
25. Desarrollo rural	72	57. Metodologías participativas	159
26. Desarrollo sustentable	75	58. Movimiento social	163
27. Desarrollo territorial	76	59. Nueva ruralidad	166
28. Desigualdades sociales	77	60. Organización rural	167
29. Desplazamiento forzado por la violencia	81	61. Población rural	170
30. Destrucción creativa	86	62. Pobreza	171
31. Diálogo de saberes	87	63. Políticas públicas	175
32. Difusión de innovación	89		

64. Política económica	177	83. Sistemas de innovación	243
65. Porros y porrismo	178	84. Sociedad civil	245
66. Proyectos productivos	184	85. Soberanía alimentaria	248
67. Proyectos sociales	185	86. Sororidad	250
68. Pueblos originarios	190	87. Sostenibilidad alimentaria	254
69. Racismo	201	88. Sustentabilidad hídrica	257
70. Reciprocidad y solidaridad “económica”	207	89. Tenencia de la tierra	258
71. Recursos naturales	211	90. Territorio	260
72. Región	213	91. Transparencia	263
73. Representación política	216	92. Turismo agroalimentario	267
74. Resiliencia	219	93. Turismo gastronómico	271
75. Resiliencia económica	223	94. Turismo rural	274
76. Resistencia social	226	95. Usos y costumbres	278
77. Ruralidad	228	96. Violación de derechos humanos	279
78. Seguridad alimentaria sustentable	230	97. Violencia estructural	282
79. Semillas nativas	234	98. Violencia política contra las mujeres	285
80. Servicios ecosistémicos y servicios ambientales	236	99. Violencia social	288
81. Sistema alimentario	238	100. Voluntariado	291
82. Sistemas agroalimentarios localizados	240		

- Proporcionar herramientas para transitar hacia otros esquemas de comercialización como los circuitos cortos de comercialización:
- Brindar las bases para la conformación de una Canasta Territorial de Bienes y Servicios.

Fuentes consultadas

- Armesto, X. A y Belén, M. (2004) *Productos Agroalimentarios de Calidad, Turismo y Desarrollo Local: El Caso del Priorat*. Cuadernos Geográficos 34.
- Boucher F. (2019) *Construcción del Enfoque SIAL, la Red SIAL México y los Nuevos Conceptos*. Libro del 10° aniversario de la Red SIAL México.
- Boucher, F. Dávila, A. Salas, I. (2017) *Fortalecimiento de las Cadenas Locales de Valor del Turismo Gastronómico en México*. IICA-BID-SECTUR. Informe final de consultoría.
- Dávila, A., Boucher, F., Salas, I. (2019) Impacto de la gastronomía sobre el desarrollo local. Estudios de caso en México. Libro del 10° aniversario de la Red SIAL México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016) Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400>
- UNESCO- <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400>
- World Tourism Organization (2017) Affiliate Members Report, Volume sixteen Second Global Report on Gastronomy Tourism, UNWTO, Madrid.

Autoría

François Boucher y Alejandro Dávila. Consultores del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

TURISMO RURAL

El concepto de *turismo rural* sólo puede entenderse en el contexto de la reestructuración productiva del campo. La ruptura del binomio exclusivo campo-agricultura, trajo consigo la terciarización del espacio rural (con especial énfasis en las actividades turísticas), cuyos resultados e interpretaciones han resultado polémicos y ambivalentes. De ahí la relevancia de conceptualizar este fenómeno, dentro del marco de las transformaciones económicas, políticas y sociales del medio rural, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

El turismo rural es un fenómeno que se ha materializado mediante una gran diversidad de actividades recreativas, con el único condicionante de ser llevadas a cabo en el espacio rural. Por ello, su definición no puede ser apriorística, sino que se construye en relación con las características sociales, económicas, naturales, culturales y etnológicas del territorio donde se desarrolla.

El turismo rural es un concepto amplio, en el sentido de que es una noción abierta que puede abarcar cualquier actividad turística que se desarrolle en la ruralidad, por tanto, no concierne a una gama específica de actividades recreativas, sino que estas están determinadas por las características y posibilidades del espacio donde se desarrolle. De acuerdo con ello, su delimitación conceptual tiene un importante componente geográfico (ubicación en el espacio rural) como eje articulador entre el capital rural con que se elabora el producto turístico y las motivaciones urbanas que originan este tipo de viajes.

Es por ello que en gran parte de la literatura se ha utilizado el concepto de turismo en el espacio rural, a partir del cual se puede designar una amplia tipología de productos y servicios. En este sentido, se puede entender al turismo rural, de forma genérica, como todo tipo de turismo practicado en el espacio rural, representando una alternativa al turismo masificado convencional.

El turismo rural no está limitado a aquel que se vincula a actividades agropecuarias, sino también a aquel que se basa en las cualidades naturales del entorno y en las características culturales de la localidad.

Dentro del concepto de turismo rural pueden incluirse diferentes modalidades de turismo alternativo, puesto que se refiere un conjunto heterogéneo de actividades de ocio turístico que se practican en el espacio rural, incluyendo una gama amplia y heterogénea como: ecoturismo, agroturismo, turismo cultural, turismo de aventura, turismo deportivo, etnoturismo y turismo agroalimentario, entre otros. Es importante aclarar que el turismo rural no puede ser reducido a modalidades más específicas y acotadas de turismo (como el ecoturismo), sino que las incluye en la medida en que las características territoriales permiten su desarrollo. La perspectiva de turismo rural hace que, independientemente de la modalidad ofertada, el objetivo central siempre sea el desarrollo rural basado en los recursos locales, sin arriesgar la singularidad del destino, ni soslayar su patrimonio cultural, histórico o cualquier otro recurso distintivo. A pesar de la amplitud y apertura del concepto, es importante considerar su carácter alternativo respecto

al turismo de masas, motivo por el que el aprovechamiento turístico del espacio rural presenta algunas características específicas:

- i. Es un turismo difuso.
- ii. Es respetuoso con el patrimonio cultural y natural.
- iii. Implica la inclusión de la población local.
- iv. Se basa en las actividades tradicionales locales y se aleja del monocultivo turístico, a partir de las características específicas del territorio.

Gran parte de la literatura sobre turismo rural, hace *énfasis* en las dimensiones de la sustentabilidad (ambiental, económica y social) como ejes rectores de la actividad, lo cual se ha acentuado en los últimos años como consecuencia del papel que estas estrategias de desarrollo pueden jugar en la mitigación y solución de las crisis ambientales, económicas y sociales que la humanidad enfrenta en escala global. Se puede afirmar que el turismo rural es una práctica poco ortodoxa en comparación con el turismo convencional por lo que este cumple con una serie de principios básicos que son:

- i. Desarrollarse fuera de los núcleos urbanos.
- ii. Ser de pequeña escala y bajo impacto en espacios generalmente amplios.
- iii. Diversificar el uso de recursos naturales, culturales, patrimoniales e infraestructuras, propios del medio rural.
- iv. Contribuir al desarrollo local y a la diversificación económica del territorio.

Por tanto, el turismo rural es diferente a las formas convencionales de turismo en términos de escala, alteridad, localización, objetivos sociales y económicos. Desde el punto de vista de la escala, se trata de un turismo pequeño por lo que no apunta hacia un desarrollo económico exponencial, sino a contribuir de manera parcial a las necesidades económicas locales; su localización no sólo tiene que ver con su desarrollo en espacios rurales sino más bien con su vinculación a territorios con atributos específicos, sus objetivos sociales y económicos tienden a procesos multidimensionales de desarrollo, a la redistribución y desconcentración de los recursos.

La motivación principal del turismo rural es la búsqueda de experiencias asociadas con el descanso, el paisaje, la cultura local y el escape del estilo de vida urbano. Es decir, que el espacio rural adquiere un carácter significativo como destino turístico, en la medida que se diferencia de los destinos de turismo masivo y coadyuva en la restitución de las tensiones y exigencias de la vida urbana.

Su papel como sector económico también es alternativo, toda vez que se trata de una actividad económica rural no agropecuaria, compuesta por una oferta integrada de ocio, dirigida a una demanda cuya motivación es el contacto con el entorno autóctono y que tenga una interrelación con la sociedad local. El capital rural de un territorio puede conformar una oferta turística diferenciada que respondan a las necesidades de autenticidad de la demanda urbana, a través de procesos comerciales alternativos.

El turismo rural es una herramienta de desarrollo que se basa en actividades complementarias, ligadas al trabajo tradicional de los agentes rurales. Es una estrategia económica de desarrollo local, basada en toda actividad de ocio turístico localizada en un territorio rural, cuya composición y ejecución se vean determinados por los recursos patrimoniales del entorno donde éste se desarrolla.

El turismo rural parte de la posibilidad de integrar una amplia variedad de bienes y servicios locales, ofertados in situ, con lo que se busca complementar los ingresos rurales agropecuarios, pero sin llegar a sustituirlos, sino con la intención de contribuir al mejor posicionamiento y difusión de sus productos en el mercado.

El concepto de turismo rural se debate entre el campo del desarrollo y la extensión de los intereses capitalistas hacia escenarios que anteriormente no habían conquistado. Sin embargo, sus vertientes más propositivas y comprometidas socialmente se orientan a un turismo artesanal, en pequeña escala, respetuoso del entorno, incluyente hacia el tejido social e integrativo con las estructuras productivas tradicionales.

Al ser una estrategia de desarrollo local, el turismo rural tiene un carácter alternativo a los mercados turísticos convencionales, a través de lo cual busca posicionar los productos y servicios del campo en nichos de consumo diferenciados que permitan generar mejores relaciones de intercambio. Lo anterior descansa sobre las nuevas motivaciones turísticas de ciertos tipos de consumidores dispuestos a pagar precios justos a cambio de autenticidad, conservación del paisaje, descanso y escape de las tensiones urbanas.

Por lo tanto, el turismo rural también supone una transformación de paradigmas y un modelo que se opone a los cánones del turismo masificado, a través de un aprovechamiento alternativo del capital rural, de un enriquecimiento de la noción de lo rural de cara a las crisis urbanas y de una visión responsable del turismo en la que su función determinante es contribuir al bienestar local.

Autor

Humberto Thomé Ortiz. Investigador del ICAR-UAEMEX, especialista en turismo rural en Latinoamérica, tiene más de 150 publicaciones, SNI nivel I.

USOS Y COSTUMBRES

Se conocen como usos y costumbres a las formas de autogobierno y de organización política que poseen algunas comunidades indígenas. Para comprender las implicaciones políticas e ideológicas de los usos y costumbres, se debe superar la errónea concepción de usos y costumbres como un sistema electoral distinto al que utiliza el Estado. Los usos y costumbres tienen como base, prácticas sociales provenientes de las costumbres locales y leyes del Estado (Gaussens, 2019).

Desde el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, el tema de los usos y costumbres ha estado en discusión entre las comunidades indígenas, ONG's, activistas y miembros de la academia junto con representantes del Estado. Los Acuerdos de San Andrés que se firmaron en Chiapas a raíz de este levantamiento armado consiguieron que la Constitución Mexicana incorpore a los usos y costumbres como un derecho para la autonomía y libre determinación indígena. En Oaxaca, 418 municipios utilizan el sistema de usos y costumbres para elegir a sus autoridades municipales mientras que el resto, 152, utilizan el sistema de partidos políticos. Para ser electo mediante el sistema de usos y costumbres en Oaxaca, la persona es elegida en una asamblea de forma unánime y publica. Las cualidades que debe poseer la persona se vinculan con su prestigio, entendido como sus buenos antecedentes de cumplimiento y de responsabilidad con la comunidad a la que pertenece. Además, debe contar con capacidad para servir y ascender en una serie de cargos diseñados para servir a la comunidad (Canedo, 2008). En estas comunidades, los usos y costumbres son un elemento que dota de identidad a los grupos indígenas, sin embargo, también han sido considerados como fuente de desigualdades. Lo anterior se ejemplifica con la invisibilización de las mujeres para participar en los sistemas de cargos, acceso a la tierra, abusos físicos y sexuales (Gilas y Vázquez, 2017).

En suma, no se trata de reconocer ciegamente a los usos y costumbres por el mero hecho de representar un sistema consuetudinario y diferente al derecho positivo. Se trata de reconocer los elementos que lo conforman y que positivamente dan identidad e igualdad a sus practicantes, así como